



ventanilla Unica <ventanillaunica@palmira.gov.co>

Remisión Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización, Cierre Fiscal – Administración Central de Palmira- Vigencia 2020

1 mensaje

correo contraloriapalmira <correo@contraloriapalmira.gov.co>

25 de junio de 2021, 14:52

Para: ventanilla unica <ventanillaunica@palmira.gov.co>, jazminy.bejarano@palmira.gov.co

CC: Oficina de Auditorias Contraloría de Palmira <auditorias@contraloriapalmira.gov.co>

Palmira, 25 de junio de 2021

Doctor

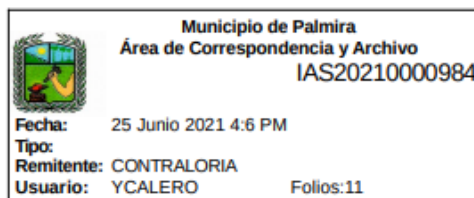
OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PALMIRA**ventanillaunica@palmira.gov.co****jazminy.bejarano@palmira.gov.co**

Calle 30 Carrera 29 Esquina Edificio CAMP

La Ciudad



Respetado Doctor:

La Contraloría Municipal de Palmira con base en sus facultades y atribuciones legales y en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial del año 2021, se adjunta oficio e informe.

Atentamente,

YAZMIN HERNANDEZ SANDOVAL

Contralora Municipal (E)

--

2 archivos adjuntos

**OFICIO COMUNI. INFO. FINAL ADMINISTRACION.pdf**

83K

**AEF CIERRE FISCAL-INF.FINAL.pdf**

377K

	COMUNICACIONES EXTERNAS	CODIGO 120-17-05-10
		VERSION 07
		PAGINA I DE I

140-08-14-0717

25 de junio de 2021

Doctor
OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE PALMIRA
ventanillaunica@palmira.gov.co
jazminy.bejarano@palmira.gov.co
Calle 30 Carrera 29 Esquina Edificio CAMP
La Ciudad

Asunto: Remisión Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización, Cierre Fiscal . Administración Central de Palmira- Vigencia 2020

Respetado Doctor:

La Contraloría Municipal de Palmira con base en sus facultades y atribuciones legales y en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial del año 2021, llevó a cabo la Auditoria del asunto; por tanto, se remite el contenido del Informe Final de la Auditoria Actuación Especial de Fiscalización, Cierre Fiscal . Vigencia 2020, el cual comprende el resultado del proceso auditor y las conclusiones generales.


Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente,



YAZMÍN HERNÁNDEZ SANDOVAL
Contralora Municipal (E)

Anexo: Informe Final Actuación Especial de Fiscalización, Cierre Fiscal . Vigencia 2020. Nueve (9) folios

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Elaborado por:	Rommel Andrés López Tabares		25-06-2021
Proyectado por:	Rommel Andrés López Tabares		25-06-2021
Revisado por:	Rommel Andrés López Tabares		25-06-2021
Aprobado por:	Yazmín Hernández Sandoval		25-06-2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA <i>Nuestros Recursos</i></p>	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CODIGO 140-17-06-62
		VERSION 01
		PAGINA 1 DE 9

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
CIERRE FISCAL – VIGENCIA 2020

INFORME FINAL

ADMINISTRACION CENTRAL DE PALMIRA

JUNIO DE 2021

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
CIERRE FISCAL – VIGENCIA 2020

ADMINISTRACION CENTRAL DE PALMIRA

JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
Contralor Municipal

YAZMIN HERNANDEZ SANDOVAL
Contralora Auxiliar

ROMMEL ANDRES LOPEZ TABARES
Jefe de Oficina de Auditorías

Equipo Auditor
MARICEL LOZANO ORTIZ

JUNIO DE 2021

	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CODIGO 140-17-06-62
		VERSION 01
		PAGINA 3 DE 9

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. RESULTADO DEL INFORME	4
1.1 CUENTAS POR PAGAR.....	4
1.1.1 Constitución	4
1.1.2 Revisión	5
1.2 RESERVAS PRESUPUESTALES	5
1.2.1 Constitución	5
1.2.2 Revisión.....	6
1.3 VIGENCIAS FUTURAS.....	7
1.3.1 Revisión	8
1.4 RESULTADO FISCAL.....	8
1.5 CONFRONTACION DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERIA.....	8
1.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINAD POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	9
2. OBSERVACIONES	9
3. CONCLUSIONES	9

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA <i>Nuestros Recursos</i>	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CODIGO 140-17-06-62
		VERSION 01
		PAGINA 4 DE 9

INTRODUCCION

El presente informe contiene los resultados de la verificación a la información remitida por la Administración Central de Palmira en los formatos que para efectos del Cierre Fiscal tiene establecidos la Contraloría Municipal de Palmira; igualmente los resultados al análisis de la documentación que sobre el particular fue requerida por el equipo auditor para su revisión en sus etapas de planeación y ejecución.

En el ciclo presupuestal, el seguimiento y la evaluación del presupuesto permiten a las administraciones públicas medir el cumplimiento de metas propuestas, los resultados obtenidos y la gestión fiscal, facilitando la toma de decisiones y la gestión de las áreas responsables para coordinar, controlar y evaluar permanentemente los ingresos y gastos de las administraciones, produciendo información verídica sobre el estado de las finanzas públicas.

1. RESULTADO DEL INFORME

1.1 CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones que quedan pendientes de pago para ser canceladas en la vigencia en que se constituyen y corresponden a la entrega a satisfacción de bienes y servicios a 31 de diciembre de la vigencia, en desarrollo de un contrato, convenio u otros conceptos.

1.1.1 Constitución

CUENTAS POR PAGAR CON AFECTACION PRESUPUESTAL 2020

Al término de la vigencia 2020, la Administración Central de Palmira constituyó 151 Cuentas por Pagar (presupuestales) por valor de \$10.911.058.403, las cuales quedaron configuradas mediante Resolución No. 004 del 13 de enero de 2021; a través de la misma resolución se constituyeron cuentas por pagar extra presupuestales por valor de \$2.117.202.501 para un total de obligaciones por pagar de \$13.028.260.904.53 como a continuación se detallan:

CUENTAS POR PAGAR POR FUENTES DE FINANCIACION				
CONCEPTO	RECURSOS EN TESORERIA	CUENTAS POR PAGAR CON AFECTACION PRESUPUESTAL	CUENTAS POR PAGAR SIN AFECTACION PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
PROPIOS	29.579.443.179	3.220.332.729	561.919.309	25.797.191.141
FONDOS ESPECIALES	321.326.781	-	-	321.326.781
SGP	16.703.153.041	4.011.814.036	461.833.924	12.229.505.081
REGALIAS	49.920.502	-	-	49.920.502
OTRAS DESTINACION ESPECIFICA	108.206.008.007	3.678.911.639	602.483.701	103.924.612.667
TERCEROS	2.714.292.258	0	490.965.569	2.223.326.689
TOTAL	157.574.143.768	10.911.058.402.99	2.117.202.503.02	144.545.882.862

Fuente: Anexo 04- Cuentas por Pagar-2020

Las cuentas por pagar constituidas corresponden a obligaciones derivadas de la entrega a satisfacción de bienes y servicios recibidos por la Entidad, cuentan con los documentos que la soportan y con financiamiento en tesorería al cierre fiscal

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA <i>Nuestros Recursos</i>	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CODIGO 140-17-06-62
		VERSION 01
		PAGINA 5 DE 9

de la vigencia 2020. En la tabla anterior se observa que la entidad disponía en tesorería, los recursos suficientes en todas las fuentes, para su pago, dado que el total de recursos a 31 de diciembre era de \$157.574.143.768 y el total de cuentas por pagar entre presupuestales y extra presupuestales ascendió a \$13.028.260.904.

1.1.2 Revisión

Durante el desarrollo de la auditoria se revisó un total de 20 cuentas por pagar constituidas por la Entidad, examinando en forma detallada la parte documental que las soporta (Contrato según el caso, orden de compra, factura de compra el bien o servicio, CDP, RP, entrada a almacén, acta de recibo de bien o servicio), encontrando que las obras y servicios fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2020. El estudio a los documentos que soportan las cuentas por pagar demostró la debida constitución de las mismas.

La información correspondiente a la revisión objeto de la auditoría, está detallada en los papeles de trabajo.

1.2 RESERVAS PRESUPUESTALES

1.2.1 Constitución

El análisis a la debida constitución de las reservas presupuestales se realizó, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos señalados en el numeral 5 de la Circular 43 de 2008 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y lo reglamentado en la circular 031 de 2011 por parte de la Procuraduría General de la nación.

“Requisitos para constituir reservas presupuestales.

Con fundamento en las disposiciones orgánicas presupuestales y la jurisprudencia sobre la materia debe concluirse que son requisitos necesarios para la constitución de reservas presupuestales los siguientes:

(i). La existencia de un compromiso legalmente celebrado o contraído (inciso segundo artículo 89 EOP), es decir la expedición de un acto administrativo o la celebración de un contrato que afecte en forma definitiva el presupuesto de una vigencia.

(ii). El compromiso legalmente contraído para ser ejecutado en la misma vigencia en que se adquirió, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 8° de la Ley 819 de 2003, por razones imprevistas no contempladas inicialmente; no logra ser cumplido a ejecutado a 31 de Diciembre de la respectiva vigencia.

(iii). Al constituir la reserva presupuestal, se debe verificar que se cuente en la caja con los recursos necesarios para atender su pago.”

Las reservas presupuestales de la Administración Central de Palmira vigencia 2020, fueron constituidas mediante Resolución No. 001 del 04 de enero de 2021 por la suma de \$5.303.125.886.99.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA <i>Nuestros Recursos</i>	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CODIGO 140-17-06-62
		VERSION 01
		PAGINA 6 DE 9

La siguiente tabla contiene la relación de las 10 reservas presupuestales constituidas por la entidad.

ÍTEM	CONCEPTO	CONTRATISTA	No, CONTRATO	VALOR
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.	UT BIOLIMPIEZA	50454	465.787.244.49
2	ADICIONAL AL CONTRATO 50454 PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA.	UT BIOLIMPIEZA	50454	69.276.678.00
3	ADICIÓN N° 4 AL CONTRATO MP-1492-2018 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PERTENENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA DURANTE LAS VIGENCIAS 2018 y 2019.	UNION TEMPORAL NAPODER 2018	1492	760.612.500.00
4	TRANSPORTE ESCOLAR.POR SUSTITUCION DE FUENTE SGP CALIDAD, PARA AJUSTAR A LOS DOCUMENTOS CONPES.	UNION TEMPORAL ALIANZA 2020	19	3.591.518.175.00
5	PRESTAR EL SERVICIO DE CORREO, MENSAJERÍA Y DEMÁS OBJETOS POSTALES PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	473	57.689.496.00
6	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LA MEMORIA CORPORATIVA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S.	175	4.747.207.50
7	ADICIONAL AL CONTRATO 719-2019 CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REDES DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	CONSORCIO ALCANTARILLADOS PALMIRA 2019	719	196.460.180.00
8	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE RESIDUALES Y REDES DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE.	CONSORCIO PTAR PALMIRA 2019	795	35.234.406.00
9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL DE UN INGENIERO AGRÓNOMO PARA EXTENSIÓN AGROPECUARIA, DIRIGIDA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	BRAVO BERMUDEZ OSWALDO	521	1.800.000.00
10	REALIZAR UN ESTUDIO A NIVEL DE PRE-FECTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA O SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS CONEXAS Y/O DE SOPORTE A LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL E INTERDEPARTAMENTAL DE PASAJEROS Y SU ARTICULACIÓN CON LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL ÁMBITO MUNICIPAL (URBANO, SUBURBANO Y RURAL) DE PALMIRA.	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	1127	120.000.000.00
	TOTAL			5.303.125.886.99

1.2.2 Revisión.

Dando cumplimiento a la Circular 031 de 2001, la entidad envió para cada reserva constituida, las justificaciones que dan cuenta de los situaciones atípicas o hechos

imprevisibles que impidieron la ejecución de los compromisos en la vigencia 2020, en virtud de lo cual, se verificó mediante el análisis de las mismas que efectivamente, obedecían a situaciones ajenas a la voluntad del municipio por las que no fue posible recibir a satisfacción los bienes y servicios dentro de la vigencia 2020, comprobando además que se dio cumplimiento a todos los requisitos para su constitución, manifestados en la Circular 43 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito Público.

1.3 VIGENCIAS FUTURAS

La autorización para comprometer presupuestos de vigencias futuras ordinarias de la Administración Central de Palmira, fue dada por parte del Concejo Municipal al alcalde mediante los Acuerdos 007 del 11 de septiembre de 2020 "PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES PALMIRA" hasta por valor de \$288.000.000 y Acuerdo No. 015 del 11 de diciembre de 2020, PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2023 'PALMIRA PA' LANTE".

PROYECTO	CONCEPTO	CONTRATISTA	No, CONTRATO	TOTAL AUTORIZADO VF	VF APROPIADA EN LA VIGENCIA INICIAL	SALDO VF A COMPROMETER
FUNCIONAMIENTO	ADICIONAL PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADAPARA LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PERTENENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	UNION TEMPORAL C&C PALMIRA	666	2.076.424.750	4.167.319.492	2,076,424,750
FUNCIONAMIENTO	ADICIONAL PRESTACION DE SERVICIO INTEGRALES DE ASEO PARA LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO OPTIMO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA.	UT BIOLIMPIEZA	50454	252.335.340	1.428.313.242	252,335,340
FUNCIONAMIENTO	ADICIONAL PRESTACION DEL SERVICIO DE CORREO, MENSAJERÍA Y DEMÁS OBJETOS POSTALES PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	473	55.000.000	390.000.000	55,000,000
INVERSION	REALIZAR UN ESTUDIO A NIVEL DE PRE-FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA O SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS CONEXAS Y/O DE SOPORTE A LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL E INTERDEPARTAMENTAL DE PASAJEROS Y SU ARTICULACIÓN CON LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL ÁMBITO MUNICIPAL (URBANO, SUBURBANO Y RURAL) DE PALMIRA.	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	1127	288.000.000	192.000.000	288,000,000
INVERSION	ADICIONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LA MEMORIA CORPORATIVA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S.	175	4.747.208	47.472.075	4,747,208
TOTAL				2,676,507,298	6.225.104.809	2.676.507.298

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA <i>Nuestros Recursos</i>	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CODIGO 140-17-06-62
		VERSION 01
		PAGINA 8 DE 9

1.3.1 Revisión

La debida constitución de las vigencias futuras se realizó teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 12 de la ley 819 de 2003 en concordancia con el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015.

El valor autorizado de vigencias futuras ordinarias a través de los acuerdos, suma un total de \$2.676.507.298 clasificadas así: funcionamiento \$2.383.760.090 e inversión \$292.747.208.

De las vigencias futuras ordinarias autorizadas, 4 corresponden a contratos en ejecución que fueron adicionados, acción permitida por el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015, comprobando para todos los compromisos autorizados que se dio cumplimiento a la norma para comprometer presupuesto de vigencias futuras.

1.4 RESULTADO FISCAL

EJECUCION DE INGRESOS		EJECUCION DEL GASTO				RESULTADO FISCAL
RECAUDOS EN EFECTIVO	TOTAL INGRESOS	PAGOS	CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS PRESUPUESTALES	TOTAL GASTOS	
560.254.833.705	560.254.833.705	457.674.047.463	10.911.058.403	5.303.125.887	473.888.231.753	86.366.601.952

Al cierre de la vigencia 2020 la Administración Central de Palmira, presentó un resultado fiscal positivo por valor de \$86.366.601.952 (sin establecimientos públicos), producto de una mayor ejecución del ingreso (recaudo) frente a la ejecución del gasto.

1.5 CONFRONTACION DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERIA

CONFRONTACION DE SALDOS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA			
(RECAUDOS EN EFECTIVO + RECURSOS DEL BALANCE Y/O DISPONIBILIDAD) - PAGOS	ESTADO DE TESORERÍA	DESCUENTOS PARA TERCEROS (RTE. FUENTE, RETE IVA, OTROS)	DIFERENCIA
102.580.786.242	157.574.143.768	2.117.202.501.54	52.876.155.024

La tabla muestra que al confrontar el saldo del disponible que arroja el presupuesto (recaudos – pagos), con el saldo del disponible existente en tesorería se obtiene una diferencia, la cual es producto de recursos que no fueron adicionados en el presupuesto y de recursos sin situación de fondos. La conciliación entre los dos procesos está detallada en papeles de trabajo.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA <i>Nuestros Recursos</i>	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CODIGO 140-17-06-62
		VERSION 01
		PAGINA 9 DE 9

1.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINAD POR FUENTE DE FINANCIACIÓN)




CONCEPTO	ESTADO DE TESORERIA	RESERVAS DE CAJA MAS DESCUENTOS	RESERVAS DE APROPIACION	SUPERAVIT O DEFICIT A INCORPORAR
RECURSOS PROPIOS	29.579.443.180.00	3.782.252.038	3.570.416.629	22.226.774.513
FONDOS ESPECIALES	321.326.781.00			321.326.781
SGP	16.703.153.041.00	4.473.647.960	1.732.709.258	10.496.795.823
REGALIAS	49.920.502.00	0	-	49.920.502
OTRAS DESTINACION ESPECIFICA	108.206.008.007.00	4.281.395.340	-	103.924.612.667
TERCEROS	2.714.292.258.00	490.965.569	-	2.223.326.689
TOTALES	157.574.143.769.00	13.028.260.906	5.303.125.887	139.242.756.976

Una vez asignados los recursos disponibles en tesorería por cada fuente, a las cuentas por pagar y reservas presupuestales, se obtiene un superávit de recursos a adicionar al presupuesto de la vigencia 2021 por la suma de \$139.242.756.976, compuestos por Recursos Propios, Fondos Especiales, Sistema General de Participaciones, Otras de Destinación Específica.

2. OBSERVACIONES

En el presente informe no se presentaron observaciones.

3. CONCLUSIONES

-  La Entidad auditada dio cumplimiento a la normatividad presupuestal aplicable en el proceso del cierre fiscal.
-  La Entidad al termino de la vigencia 2020, presento un resultado fiscal Positivo por valor de \$86.366.601.952, obtenido por que los recaudos fueron superiores a los gastos.
-  Según el anexo 05 ESTADO DE TESORERIA la entidad al finalizar la vigencia 2020 presenta un saldo de \$157.574.143.769.00 (Bancos), valor que resulta suficiente para respaldar las cuentas por pagar y reservas presupuestales.


ROMMEL ANDRÉS LOPEZ TABARES
 JEFE OFICINA DE AUDITORIAS